

# Defensa de Roland Carreño se retiró de su audiencia por arbitrariedades del tribunal

El periodista Roland Carreño, preso político desde hace casi tres años, se presentó este jueves 28 de septiembre ante el tribunal que lleva su caso para cumplir con su audiencia de apertura a juicio una vez más, después de sufrir tres interrupciones de procesos judiciales previos.

Después de más de ocho horas de espera de una convocatoria pautada para las 11:00 am, la defensa del abogado decidió retirarse de la audiencia, debido a que el tribunal se negó a hacer un evento público tal y como dicta la Constitución.

Ana Leonor Acosta, abogada que forma parte del equipo defensor de Carreño, informó a través de Twitter sobre las irregularidades presentadas en la jornada, con más de ocho horas de espera y la negativa de hacer una audiencia pública.

«Después de 8 hora y 30 minutos de espera para iniciar la audiencia, el Tribunal pretendía hacer una audiencia sin permitir la entrada del público. Ante la negativa de hacer una audiencia pública como establece la constitución, la defensa se retira de la Sala. La defensa no va a convalidar irregularidades en el juicio», informó.

7:30pm Caso#RolandCarreño Después de 8 hora 30 min de espera para iniciar la audiencia, el Tribunal pretendía hacer una audiencia sin permitir la entrada del público. Ante la negativa de hacer una audiencia pública como establece la constitución, la defensa se retira de la Sala.

– Ana Leonor Acosta (@AnaLeonorAcosta) September 28, 2023

Joel García, también parte del equipo defensor de Carreño, añadió que familiares y amigos del periodista se encontraban presentes desde la mañana a la espera de la audiencia y se les negó el acceso a la sala, razón por la cual el equipo de abogados decidió no convalidar la violación a derechos consagrados en el Código Orgánico Procesal Penal y la Constitución.

«Al público que estaba presente desde esta mañana, familiares y amigos de Roland Carreño, les fue impedido el acceso a sala. En consecuencia se está violando el principio de publicidad y la

defensa representada por nosotros no vamos a convalidar ese vicio», informó en un video publicado en Twitter.

El abogado advirtió que, en consecuencia de esta decisión, es posible que el tribunal «pretenda nombrar una defensa pública» para el preso político durante el transcurso de la noche.

A esta hora 7:45 pm de la noche, la defensa del periodista Roland Carreño decidió abandonar la Sala de Audiencia por cuanto se impidió el ingreso del público, violando el Principio de Publicidad y Participación Ciudadana. No vamos a convalidar vicios en el proceso. [pic.twitter.com/f4t4dTzjzv](https://pic.twitter.com/f4t4dTzjzv)

– Joel García (@joelgarcia69) September 28, 2023

La defensa de Carreño recalcó que en casi tres años de detención, se ha violado su derecho a un juicio justo. Esto se debe a que su proceso judicial ha sido interrumpido en varias ocasiones, dilatando el juicio durante más de dos años.

**Con información de TalCual**